

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISEIS LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **129**

Fecha Estado: 23/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620190044000	Ordinario	AMPARO TABORDA GUTIERREZ	OTTILENTES LTDA Y PORVENIR	Auto requiere Al apoderado de la parte demandante para que en el término de 5 días allegue acuse de recibo o confirmación de lectura del mensaje por medio del cual realizó la notificación a Optilentes. En caso de no poder establecer comunicación electrónica, se insta para que realice la notificación a la dirección física. Se comparte expediente digital inserto en el auto. -3-	22/08/2022		
05001310501620200005700	Ordinario	LUIS MIGUEL CASTILLO HERRERO	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto corrige sentencia Se corrige el numeral primero de la parte resolutive de la sentencia oral, en el sentido de indicar que la fecha de afiliación al RAIS corresponde al 06 de marzo de 2002. -3-	22/08/2022		
05001310501620200018300	Ordinario	NORALBA AGUDELO TREJOS	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se requiere al apoderado de Colpensiones para que en el término de 5 días allegue poder especial que lo faculte para promover demanda de llamamiento en garantía. -3-	22/08/2022		
05001310501620200026600	Ordinario	JOSE FERNANDO ZAPATA HENAO	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A	Auto requiere Al apoderado de Colfondos para que en el término de 03 días aporte la carpeta administrativa del demandante y el formulario de afiliación. -3-	22/08/2022		
05001310501620200030900	Ordinario	JUAN CARLOS TURIZO MARMOL	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se requiere al apoderado de Colpensiones para que en el término de 5 días allegue poder especial que lo faculte para promover demanda de llamamiento en garantía. -3-	22/08/2022		
05001310501620210034600	Ordinario	JORGE ALEXANDER ZAPATA GONZALEZ	CALES RIO CLARO Y SERVITEMPORE S.A.S	Auto requiere A la parte demanante para que en el término de 10 días constituya nuevo apoderado judicial que la represente. Se suspende el proceso. Se comparte expediente inserto en la providencia. -3-	22/08/2022		
05001310501620210037500	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA ARANGO JARAMILLO	COLPENSIONES, VICTOR FERNANDO VILLA Y NUBIA TOBON TOBON	Auto requiere A la apoderada de la parte demandante para que en el término de 5 días aporte acuse de recibo o confirmación de lectura de la notificación a Victor Velilla. Se comparte expediente digital inserto en providencia. -3-	22/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620210050100	Ordinario	LUZ ANGELA TABERA QUICENO	INVERSIONES QUIMBAYA S.A.S	Auto requiere A la parte demandante para que en el término de 30 días notifique a la sociedad demandada so pena de desistimiento tácito en los términos del numeral 1 del art. 317 del C.G. del P. Se comparte expediente inserto en providencia. -3-	22/08/2022		
05001310501620220018700	Ordinario	MARIA CATALINA PEREZ DE MONTOYA	COLPENSIONES	Auto requiere Al apoderado judicial de Colpensiones para que en el término de 10 días aporte expediente administrativo completo del señor Luis Dorian Montoya Pérez. Igualmente para que aporte datos de contacto para notificar a las intervinientes. Se comparte expediente digital inserto en providencia. -3-	22/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO  
SECRETARIO (A)